

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DIA DIECIOCHO DE JUNIO DE 2024.

En la Villa de Villava, a las dieciocho horas del día dieciocho de junio de dos mil veinticuatro previas convocatorias cursadas al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión ordinaria, los concejales y las concejalas que se enumeran al margen, bajo la presidencia del alcalde presidente, D. Mikel Oteiza Iza, asistidos por el secretario que da fe del acto.

Asisten:

MIKEL ASIAIN TORRES

DIANA BRUÑO ARTAZCOZ

JAVIER IBAÑEZ ORAIEN

MIKEL OTEIZA IZA

Abierta la sesión por la presidencia, una vez comprobada por el secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada.

Ausentes:

LAIA PRAT GALLEGO

A continuación, se tratan los puntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO. - Aprobación del acta de la sesión anterior.

Invitados:

Richard García Palacios

Queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión de 4 de junio de 2024,

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

A continuación, se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

SEGUNDO. - Resoluciones de Alcaldía.

En primer lugar el Sr. Alcalde toma la palabra para dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, y la actividad desarrollada por los servicios municipales para hacer frente a las mismas según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, respondiendo a las preguntas que se le formulan al respecto de las mismas, siendo objeto de comentario al Resolución 592/2024 por la que se decreta el cierre del supermercado DIA sito en el Polígono Industrial

TERCERO. - Escritos y comunicaciones.

La Junta de Gobierno queda enterada de los escritos remitidos por los diferentes Departamentos del Gobierno de Navarra Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, otros organismos públicos e instituciones.

Entre otras se destacan:

RESOLUCIÓN 211E/2024, de 30 de mayo, del director del Servicio de Economía Circular e Innovación, por la que se somete a información pública previa a su aprobación la cuarta fase de los Planes de Acción contra el Ruido de la Aglomeración de la Comarca de Pamplona, correspondiente a la cuarta fase (periodo 2025-2029) de aplicación de la Directiva 2002/49/CE, de 25 de junio de 2002, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental, y el conjunto de la documentación resultante de los trabajos de su elaboración.

Resolución número 277/2024, del Presidente de la mancomunidad de la Comarca de Pamplona en relación con las aportaciones a realizar durante el ejercicio 2024 para la financiación de la gestión del Parque Comarcal Ezkaba, correspondiendo abonar a Villava la cantidad de 12.000 €.

RESOLUCIÓN 297E/2024, de 18 de junio, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, por la que se concede una subvención de 50.166 euros al Ayuntamiento de Villava/Atarrabia para el cerramiento de la grada y vallado del campo de fútbol Beti Onak.

CUARTO. – Gai anitzak. Varios.

El Sr. Alcalde informa de las modificaciones presupuestarias que se van a llevar al próximo pleno indicando que versará sobre la concertación de préstamo a largo plazo para financiación de obras en las instalaciones deportivas municipales así como las Modificaciones presupuestarias 4- 5/2024: crédito extraordinario y generación de crédito Placas Fotovoltaicas Cubierta Lorenzo Goicoa; Modificación presupuestaria 6/2023: crédito extraordinario intereses préstamo piscinas 2024 y Modificación presupuestaria 7/2024: crédito extraordinario adquisición barredora.

QUINTO. –Galde-eskeak. Ruegos y Preguntas.

El Sr. García se interesa por que se aborde la reconsideración de las concesiones de subvención a las entidades culturales locales, para agilizarlas y evitar fallos y por otra parte pide que se ponga en marcha las iniciativas sobre el plan de comunicación que se efectuaban en la moción aprobada en el Pleno de mayo.

No formulándose ningún ruego o pregunta, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las dieciocho horas y cincuenta minutos del día 18 de junio de 2024, de lo que yo el Secretario certifico.